

Denominación: Una plaza laboral temporal de Limpiadora. Titulación exigida: Estudios Primarios.

Lo que se hace público para que las personas interesadas pueden presentar al Ayuntamiento de Igualada sus solicitudes, de conformidad a las siguientes normas:

a) Forma y plazo de presentación de instancias: Según el modelo oficial, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales a partir de la última publicación del presente anuncio en el último Boletín que se publique, ya sea el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

b) Se habrá de acompañar a la instancia:

1.º Fotocopia del documento nacional de identidad debidamente compulsada.

2.º Dos fotografías tamaño carné.

3.º Carta de pago, acreditativo de haber abonado en la Tesorería Municipal el importe de los derechos de exámenes,

c) Otros datos a justificar: Edad, domicilio a efectos de notificaciones y acreditación de poseer la titulación exigida, ser español/a, tener cumplido la edad de dieciocho años y no exceder de aquella en que falten diez años para la jubilación forzosa por edad, no tener enfermedad o defecto físico que impida realizar las correspondientes funciones, no tener antecedentes penales, no haber estado separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, no incurrir en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Habrá de acompañarse la documentación de los méritos alegados de conformidad con la base novena de las bases para la selección del personal laboral que incluye la oferta de ocupación pública para 1990, para su valoración en la fase de concurso.

Igualada, 30 de marzo de 1990.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.

9883 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de A Lama (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de oficios varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 73, de 28 de marzo de 1990, aparecen las bases de la oposición para la provisión, en propiedad, de la plaza de Operario de oficios varios, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para esta oposición será de veinte días naturales a contar del siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A Lama, 2 de abril de 1990.—El Alcalde, Manuel Rial González.

9884 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 75, de fecha 31 de marzo de 1990, se publica la convocatoria y bases para la provisión del puesto de trabajo de un Administrativo, tres Auxiliares, un Profesor de Danza, dos Monitores Deportivos y cuatro Peones, según oferta de empleo pública aprobada por esta Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1990.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de Córdoba, 2 de abril de 1990.—El Alcalde accidental, Francisco Galán Mendoza.

9885 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jardinerero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 13 de marzo de 1990, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial Jardinerero, Escala de Administración Especial, grupo D, funcionario, concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Nules, 3 de abril de 1990.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

9886 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 18, de fecha 8 de febrero de 1990, inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, anexo I (concurso-oposición), correspondiente a la Escala de Administración Especial; Subescala, Técnicos; clase, Técnicos medios, y de las siguientes encuadradas en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, una plaza de Asistente social, anexo II (concurso-oposición); dos plazas de Encargados del polideportivo municipal, anexo IV (concurso-oposición); dos plazas de Peones (Brigada de obras y polideportivo), anexo V (concurso-oposición); cuatro plazas de personal de limpieza, anexo VI (concurso); una plaza de Encargado de obras, anexo VII (concurso-oposición); una plaza de Encargado Electricista, anexo VIII (concurso-oposición); una plaza de Asesor Lingüístico de Catalán, anexo IX (concurso-oposición); cuatro plazas de diplomados de EGB, colegio «Tesorero Cladera» (concurso-oposición) y una plaza de Director del museo local (concurso-oposición); incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1989.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 29 y 32, de 6 y 13 de marzo de 1990, publica dos correcciones de errores observados en la anterior convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Sa Pobla, 3 de abril de 1990.—El Alcalde accidental, Josep Joan Capó Serra.

9887 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 62, correspondiente al 15 de marzo de 1990, se publican las bases de la oposición para la provisión de cinco plazas, en propiedad, incluidas según el artículo 25 de la Ley 30/1984, en el grupo D; clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar; denominación: Auxiliares Administrativos.

El plazo de presentación de solicitudes dirigidas a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán justificantes de haber ingresado en este Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Alfaz del Pi, 4 de abril de 1990.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fuster García.

9888 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe Sección segunda (Rentas y Exacciones).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 77, de fecha 30 de marzo de 1990, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso entre funcionarios de todas las Administraciones Públicas de una plaza de Jefe Sección segunda (Rentas y Exacciones), dotada con el sueldo correspondiente al nivel 24, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en dicho concurso será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gavá, 4 de abril de 1990.—El Alcalde, Dídac Pestaña Rodríguez.